

49165

Quito, 11 de Mayo de 2009

INFORME DE COMISARIO

Señores Accionistas de la *COMPAÑÍA MEMORIAL FUNER ASESORA DE SERVICIOS FUNERARIOS S.A.*

En mi carácter de comisario de la compañía, designados en la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de esa Compañía, para el período 01 de enero de 2008 al 31 de diciembre de 2008, y conforme con las disposiciones legales y las normas interprofesionales para el ejercicio de la función de comisario, examinamos el balance general al 31 de diciembre de 2008 y los estados de resultados, de movimiento de las cuentas de patrimonio y de flujos del efectivo por el año entonces terminado.

Mi examen se efectuó de acuerdo con el alcance que considere necesario en las circunstancias, el cual es substancialmente menor que el de una auditoría efectuada de acuerdo con normas de auditoría de aceptación general, cuyo objetivo es expresar una opinión sobre los estados financieros tomados en su conjunto. Por consiguiente, es importante destacar que, tanto el examen como los juicios y opiniones que emito sobre los estados financieros de *MEMORIAL FUNER S.A.*, al 31 de diciembre de 2008 se fundamentan básicamente, en el trabajo efectuado por los auditores externos de la Compañía, el cual indica: que la auditoría se efectuó de acuerdo con las normas internacionales de auditoría, e incluye el examen a base de pruebas, de las evidencias que respaldan los montos y revelaciones en los estados financieros, incluyendo también la evaluación de los principios de contabilidad aplicados y de las estimaciones significativas hechas por la gerencia, así como la evaluación de la completa presentación de los estados financieros, cuya preparación es responsabilidad de la gerencia de la Compañía.

En mi opinión y basados en el dictamen de los auditores externos antes citados, el cual debe considerarse como parte integrante de nuestro informe, los estados financieros adjuntos presentan razonablemente la situación financiera de *MEMORIAL FUNER S.A.*, al 31 de diciembre de 2008, los resultados de sus operaciones y el flujo de efectivo por el año terminado en esa fecha, de conformidad con Normas Internacionales de Contabilidad (NIC).

De acuerdo con la legislación mercantil, los administradores presentan los estados financieros que han sido obtenidos de los registros contables de la Compañía, los cuales reflejan la totalidad de las transacciones y de sus activos y sus pasivos, expresando, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de *MEMORIAL FUNER S.A.*, al 31 de

diciembre de 2008 y de los resultados de sus operaciones y de los recursos obtenidos y aplicados durante el ejercicio anual terminado en dicha fecha, y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, y de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptadas que guardan uniformidad con los aplicados en ejercicios anteriores.

Desde la fecha de cierre de los estados financieros hasta la fecha de esta carta no ha ocurrido ningún hecho ni se ha puesto de manifiesto ningún aspecto que pudiera afectar significativamente a los estados financieros en dicha fecha y que no estén reflejados en los mismos. Los únicos compromisos, contingencias y responsabilidades a la fecha de cierre están recogidos en los estados financieros. También confirmo que no conozco la existencia de irregularidades que hayan afectado el sistema de control interno de la Compañía, detallados a continuación para una mejor apreciación y constancia aclarando que éste es su año de inicio de actividades:

<i>Total de Activo</i>	USD\$	4,325,347.49
<i>Total Pasivo</i>		2,760,157.41
<i>Total Patrimonio</i>		1,565,190.08

Cumplida como ha sido la misión, que nos fuera encomendada por los señores accionistas y, de acuerdo con lo establecido en Artículo Nro. 305 del Código de Comercio, nos permitimos recomendar a esta honorable Asamblea de Accionistas la aprobación de los estados financieros antes citados.

Para finalizar en cuanto al cumplimiento de las diferentes políticas establecidas por el directorio de lo que se conoce se ha alcanzado las metas en cuanto a optimización de recursos, cumplimiento de deberes, incremento de ventas y réditos mercantiles, en ventaja únicamente de la Compañía y de sus usuarios.
Atentamente,

Lic. Patricia Daqui Jácome
RUC. 1710321728001
C.P.A. Colegiado No. 17-1277

